



*La gestión documental
como una extensión
garante de los derechos
humanos a través del
acceso a la información*

Diana Vera Álvarez

XIX Jornadas archivísticas de la RENAIES

*Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal de
Anticorrupción del Estado de Jalisco*

En la constitución

El artículo 6º constitucional establece que el Estado garantizará el ejercicio del derecho de acceso a la información, [...] no debe acreditarse interés jurídico y justificar su utilización, **el acceso a los documentos generados o en posesión de las entidades públicas será gratuito**, y en su caso, únicamente tendrá costo de recuperación del material que contenga la información entregada

No lo olvides:

El libre acceso a la información plural y oportuna, a poder solicitar, buscar, acceder, difundir y recibir cualquier dato –siempre y cuando no se vulneren los datos personales de un tercero– para cualquier proyecto de vida

Lamentablemente...

Resulta inexplicable que los archivos de una institución se encuentren en espacios no adecuados que ponen en riesgo la conservación de éstos, contraviniendo a la normatividad de la materia

¿Qué podemos hacer?

Los archivos nos ayuda a recordar, a entender la toma de decisiones de los gobiernos, sustentar sus planes y estrategias[...] **Es importante, una capacitación permanente y una actualización profesional constante para el coordinado y notorio manejo de información en archivos públicos a fin de ofrecer un servicio de calidad**

Conservar y hacer accesible la memoria pasada y presente del país
demanda imaginación y convicción para agilizar y mejorar los vínculos de los archivos con instituciones públicas y privadas

Esta condición del Estado como generador y administrador de la información reconoce la importancia capital de los archivos como fuentes de información y herramientas para una retroalimentación eficaz y una toma de decisiones más sustentada [...], pues **mediante la información y el acceso ciudadano a ésta se refuerza el vínculo gestión gubernamental-resultados-ciudadanía, elevando la participación de la sociedad en el desempeño del estado**

Lo que se ha hecho y podemos mejorar

Algo que ha venido a fortalecer el tema de los archivos es el marco legal que se ha ido actualizando y homologando en todo el país, que ha procurado el acceso a la información gubernamental, por lo que trabajar en reformas que fortalezcan la materia y que permitan mejorar las practicas archivísticas, es algo que debe institucionalizarse dentro de la administración pública

Para la ciudadanía:

Si los archivos sirven para **preservar el conocimiento e incluso comprender con más claridad la historia de las sociedades**, el obligado ejercicio de memoria colectiva contribuye a conocernos mejor como mexicanos, en esta andadura en constante proceso de cambios y adaptación, que junto a los problemas corrobora las fortalezas

Los archivos son pues la piedra angular del Estado, con capacidad para impulsar políticas públicas, sustentar planes y estrategias, afirmar nuestro sentido de pertenencia y afianzar o estimular la identidad nacional, entre otros aspectos. Por eso es importante que se conozca y tenga conciencia de ello, reconocer que, **si no hay patrimonio documental, no hay transparencia ni memoria, y que la pérdida de esa memoria ataca directamente las raíces del estado y vulnera la dignidad de los pueblos**

En conclusión...

Es clave que exista una buena gestión documental que permita conocer todo el proceso que implica el ejercicio gubernamental, el cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones, lo que sin duda abonará a una rendición de cuentas y a la salvaguarda y protección de los derechos humanos a través del acceso a la información

Gracias

